

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena	Resolución Nº 0104072023-GADMSE-A.-	4 de julio de 2023	RESOLUCION 0518012023-GADMSE-LSM-A.pdf
Ordenanza que regula la Concesión de Anticipo de Remuneraciones a las y los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena	Resolución Nº 0116072020-GADMSE-CM	16 de julio de 2020	ORDENANZ-QUE-REGULA-LA-CONCESION-DE-ANTICIPO-DE-REMUNERACIONES-GADMSE.pdf
Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena	Resolución Administrativa Nº 0330072016-GADMSE-CM	30 de julio de 2016	REGLAMENTO-INTERNO-ADMINISTRACION-DEL-TALENTO-HUMANO-GADMSE.pdf
Estatuto Organico de Gestión Organizacional por proceso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena	Resolución Administrativa Nº 0130072016-GADMSE-A	30 de julio de 2016	ESTATUTO-ORGANICO-DE-GESTION-ORGANIZACIONAL-POR-PROCESO-GADMSE.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado de índice de la información reservada	"NO APLICA" debido a que el GADMSE no ha clasificado información reservada		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	RIVERA GONZALEZ KAREN		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	karen_rivera@gadse.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 2597-700 EXTENSIÓN 223		